

# 1° CORRIDA ESCOLAR Y FAMILIAR 2017

## BASES

### **DEL EVENTO**

La corrida tiene como objetivo el Promover la actividad física y el deporte, consiguiendo que los Establecimientos Educacionales Municipales de Requinoa en conjunto con la comunidad, participen en actividades extra programáticas para así fomentar la vida saludable y deporte en familia.

### **FECHAS Y HORARIOS**

Domingo 09 de abril desde las 8:30 horas se entregaran números y poleras para los niños.

10:00 Calentamiento general (zumba)

10:20 Largada de 1K y 2K

10:40 Largada de 4K y 5K

## CATEGORÍAS Y CIRCUITO.

*Las categorías son solo referenciales, la inscripción es libre en cualquier categoría.*

- **1K** Categoría pre básica, familia y comunidad en general.
- **2K** Categoría primer ciclo (1° básico a 4° básico), familia y comunidad en general.
- **4K** Categoría segundo ciclo (5° básico a 8 básico), familia y comunidad en general.
- **5K** Categoría educación media, familia y comunidad en general.

### **Apoyo logístico:**

Se contará con el apoyo logístico de Carabineros, Equipo del Departamento de Educación, equipo de estudiantes de Preparación Física del Instituto Santo Tomas Rancagua, Programa de promoción de salud CESFAM, además se dispondrá de una Ambulancia, Paramédicos y Kinesiólogos en caso de lesiones.

## Generalidades:

1.- Todo competidor deberá respetar el recorrido, que estará orientado por equipo de la organización.

2.- No se aceptarán inscripciones después de las 10:00 horas.

4.- Se habilitarán puesto de hidratación en el recorrido y a la llegada a la meta.

5.- Se dispondrá de servicios de ambulancia, paramédicos y kinesiólogos.

6.- A toda persona que llegue en bicicleta, podrá disponer de dependencias del estadio para dejarlas, pero será responsable la persona en disponer de la seguridad adecuada.

7.- La organización, sus auspiciadores y patrocinadores se eximen de toda responsabilidad ante cualquier daño o accidente que pueda sufrir el atleta antes, durante o posterior al evento.

8.- Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, en este caso es carabineros el que cumplirá ese rol.

9.- Queda prohibido seguir a los participantes en motos, bicicletas u otro tipo de vehículo.

## Sobre la Competencia:

*La corrida tiene un propósito y fin de solo participación.*

Los atletas inscritos declaran que han leído íntegramente las bases de competencia y aceptan todas sus condiciones. Certifican saber que eventualmente se pueden producir accidentes, con lesiones de distintas consideraciones, además que se encuentran en buen estado de salud, ya sea física y mental, que le permite participar en la 3° corrida escolar y familiar 2017.



*Departamento de Educación Municipal Requínoa*